



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

IMPORTE DEL GASTO DESTINADO AL ALQUILER DE LA VIVIENDA HABITUAL A 31.12.2011, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0421]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0421, formulada por D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a importe del gasto destinado al alquiler de la vivienda habitual a 31.12.2011, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0421]

"El importe del gasto destinado al alquiler de vivienda habitual durante el año 2011, con cargo a los presupuestos del Gobierno de Cantabria, ha sido 3.799.914,91 euros."